
	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ</b>	Código: GCL 2.1
	Protocolo Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos	Vigencia: 5 años
	Página 1 de 9	Nº Edición: 1

# PROTOCOLO PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS


Elaboración	Revisión	Visación	Aprobación
Dra. Carmen Cruz Gallardo  Subdirección Médica 	Dra. Camila Tirado Andersen  Encargada Pabellón  Dra. Camila Tirado Andersen 19.080.060-1 Médico Cirujano 	Dr. Andrés Fredes Silva  Encargado Calidad  	T.S Makarena Almonacid Vega  Directora (S) 
Fecha: 12/01/2023	Fecha: 13/01/2023	Fecha: 16/01/2023	Fecha: 17/01/2023
Distribución	Dirección, Oficina de calidad, Urgencias, Pabellón, Archivo.		



	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ</b>	Código: GCL 2.1
	Protocolo Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos	Vigencia: 5 años
	Página 2 de 9	Nº Edición: 1

## INDICE

Título	Página
Introducción	3
Objetivos	3
Responsables	3-4
Alcance	4
Excepciones	5
Terminología	5
Desarrollo	5-7
Referencias bibliográficas	8
Anexos	9

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ</b>	<b>Código: GCL 2.1</b>
	<b>Protocolo Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos</b>	<b>Vigencia: 5 años</b>
	Página 3 de 9	<b>Nº Edición: 1</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La seguridad del paciente es un pilar fundamental en la calidad de la atención en salud, especialmente en el ámbito quirúrgico, donde los procedimientos invasivos implican riesgos inherentes.

Este protocolo establece medidas para prevenir eventos adversos en procesos quirúrgicos, minimizando riesgos y garantizando la seguridad del paciente. Basado en normativas vigentes y buenas prácticas, promueve el uso de listas de verificación, comunicación efectiva y mejora continua en el entorno quirúrgico.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL


Prevenir eventos adversos asociados a los procesos quirúrgicos, mediante el refuerzo de las prácticas seguras reconocidas, con el fin de minimizar los riesgos evitables a los cuales se exponen los pacientes. Estas prácticas fomentan la comunicación efectiva entre el equipo de salud, promoviendo acciones más seguras y reduciendo la probabilidad de daño quirúrgico evitable.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prevenir errores en el pabellón quirúrgico mediante la implementación de prácticas seguras en los siguientes aspectos:
  - Identificación correcta de pacientes.
  - Verificación del tipo de intervención y sitio operatorio.
  - Prevención de cuerpos extraños abandonados en el sitio quirúrgico.
  - Aplicación de medidas de prevención para la enfermedad tromboembólica.
- Promover la implementación de listas de verificación quirúrgica como herramienta para garantizar la seguridad en cada etapa del proceso quirúrgico.

## 3. RESPONSABLES

- **Director**
  - Aprobar el documento.

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ</b>	Código: GCL 2.1
	Protocolo Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos	Vigencia: 5 años
	Página 4 de 9	Nº Edición: 1

- Impartir instrucciones para su cumplimiento.
- Aplicar medidas administrativas en caso de que corresponda.

- **Subdirector Médico**

- Liderar el proceso de implementación del protocolo en el establecimiento.
- Gestionar las condiciones que aseguren el cumplimiento del protocolo.
- Actualización del protocolo.

- **Jefes de Servicio o Unidad**

- Colaborar en la actualización del protocolo.
- Difundir y velar por el cumplimiento del protocolo en su servicio o unidad.
- Supervisar el cumplimiento del sistema estandarizado de registros clínicos en su unidad.
- Evaluación periódica del indicador en las unidades correspondientes.


- **Funcionarios del establecimiento**

- Conocer el protocolo.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el protocolo.
- Consignar la prestación otorgada al paciente en el documento en orden cronológico correspondiente, procurando un registro legible y fidedigno.
- Participar y colaborar en el orden y conservación adecuada de los registros al interior de la ficha clínica única según la normativa vigente de la institución.

#### 4. ALCANCE

Aplica a todos los pacientes que serán intervenidos por cirugía mayor ambulatoria en el Pabellón Quirúrgica del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.

En los casos de pacientes con riesgo vital, la pausa de seguridad quirúrgica podría omitirse dejando consignado en la ficha clínica del paciente. Siempre se deberá realizar el conteo de insumos (gasas y compresas) e instrumental quirúrgico.

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ</b>	Código: GCL 2.1
	Protocolo Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos	Vigencia: 5 años
	Página 5 de 9	Nº Edición: 1

## 5. EXCEPCIONES

No aplica.

## 6. DESARROLLO


### 6.1. CONSIDERACIONES GENERALES

- La Pausa de Seguridad Quirúrgica (Anexo 1), existe para prevenir eventos adversos asociados al proceso quirúrgico:
- La pausa de seguridad quirúrgica consignará el nombre (1 nombre y dos apellidos) y número de RUN del paciente, fecha, la identificación de cirujano responsable (1 nombre y 2 apellidos) y la identificación de la enfermera responsable del chequeo (1 nombre y 2 apellidos).
- En casos de pacientes que requieren intervención quirúrgica de emergencia con riesgo vital, es posible que sólo se realice la etapa 3. Debe quedar registrado en etapa 1 y 2: "paciente con riesgo vital".
- La "Pausa de Seguridad quirúrgica" consta de 3 etapas y debe realizarse, una vez que el paciente esté dentro del quirófano, previo a la cirugía, en presencia de todo el equipo quirúrgico.
- El cirujano o asistente designado, marcará los casilleros según corresponda en la hoja "Pausa de Seguridad".

### 6.2. MOMENTOS DEL ACTO QUIRURGICO

#### 6.2.1. Momento (1) antes de la inducción anestésica:

- Tiene por objetivo identificar al paciente correcto, procedimiento quirúrgico
- correcto, lado quirúrgico correcto, instrumental quirúrgico correcto y estéril y
- pasos críticos de la anestesia.
- El Encargado de la aplicación pregunta en forma verbal, alta y clara, al equipo quirúrgico completo, por cada uno de los criterios.
- Se pregunta directamente al anestesista la evaluación de vía aérea difícil, alergias y funcionalidad de la máquina de anestesia.
- En el caso de existir incongruencia en las respuestas estas se deben corregir o no se debe inducir la anestesia en el paciente.

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ</b>	Código: GCL 2.1
	Protocolo Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos	Vigencia: 5 años
	Página 6 de 9	Nº Edición: 1

### 6.2.2. Momento (2) antes de la incisión quirúrgica:


- Se confirma con el primer cirujano, el tipo de procedimiento a realizar. Se pregunta al cirujano la estimación de la duración de la intervención, entre otras posibles condiciones críticas.
- Se verifica la presencia de medidas preventivas de enfermedad tromboembólica (ETE) e IAAS (profilaxis antimicrobiana).
- Se verifica en la evaluación ANESTESICA la presencia de factores de riesgo. Una vez que se cumple con los criterios evaluados, se puede iniciar la intervención quirúrgica. De no cumplir con los criterios, se deben tomar las medidas correctivas inmediatas. Si esto no es factible, el cirujano no debe iniciar la intervención quirúrgica del paciente.

### 6.2.3. Momento (3) se realiza antes de cierre de la herida quirúrgica o inmediatamente posterior:


- Siempre se debe realizar antes de la salida del paciente del pabellón, verificando que los implementos utilizados en la cirugía estén completos.
- Se debe contabilizar el instrumental quirúrgico, las compresas, gasas y torulas utilizado.
- Se verifica el correcto etiquetado e identificación, de las muestras biológicas obtenidas.
- Se verifica la presencia de condiciones especiales en el proceso de recuperación del paciente y su destino final.
- De no cumplir con los criterios evaluados, se deben tomar las medidas correctivas inmediatas.
- La Pabellonera será responsable de pegar en la cara posterior de la hoja original de la PSQ, los controles del material estéril utilizados en la cirugía.

## 6.3. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE EVENTOS QUIRÚRGICOS

- **Cirugía en paciente equivocado:**
  - Todo paciente que ingresa a Pabellón debe estar identificado acorde al protocolo GCL 1.12 vigente.
  - Chequear identidad del paciente a través del cotejo de brazalete de identificación con ficha clínica y si la condición lo permite, preguntarle directamente al paciente.
  - Aplicar Pausa de seguridad quirúrgica en pabellón.


	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ</b>	Código: GCL 2.1
	Protocolo Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos	Vigencia: 5 años
	Página 7 de 9	Nº Edición: 1

- **Cirugía del lado equivocado:**
  - Chequear el lado correcto a operar en ficha clínica, consultar a paciente antes de inducción anestésica, si la condición lo permite y durante la Pausa de Seguridad, el cirujano debe confirmar el lado quirúrgico previo a incisión de la piel.
  - En servicio de procedencia del paciente, se debe marcar el lado quirúrgico a operar de manera visible.
  - En recepción de paciente en Pabellón quirúrgico, se debe chequear lado marcado, corroborando con tabla quirúrgica, ficha clínica y consentimiento informado.
  - Aplicar Pausa de seguridad quirúrgica en pabellón.
  
- **Error del tipo de cirugía:**
  - Chequear tipo de cirugía en ficha clínica, consultar a paciente antes de inducción anestésica, si la condición lo permite, y durante la Pausa de Seguridad.
  - Cirujano debe confirmar tipo de cirugía previo a incisión de la piel.
  - Aplicar Pausa de seguridad quirúrgica en pabellón.
  
- **Cuerpo extraño abandonado en sitio quirúrgico:**
  - Antes del cierre de la incisión la Arsenalera debe contar su instrumental, compresas, gasas, tómulas y material cortopunzante e informar a cirujano y a enfermera, de conteo realizado.
  - Si se verifica la exactitud de equivalencia de las cantidades del material e instrumental utilizado en la cirugía, se puede proceder al cierre de la incisión.
  - Aplicar Pausa de seguridad Quirúrgica en pabellón.

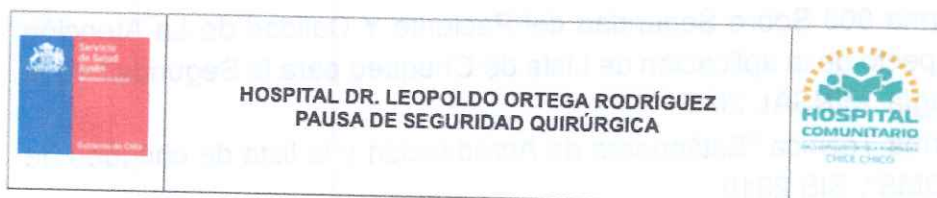
	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ</b>	Código: GCL 2.1
	Protocolo Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos	Vigencia: 5 años
	Página 8 de 9	Nº Edición: 1

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Norma 003 Sobre Seguridad del Paciente Y Calidad de La Atención respecto de la aplicación de Lista de Chequeo para la Seguridad de la cirugía. MINSAL 2012.
- Norma Técnica "Estándares de Acreditación y la lista de chequeo de la OMS", SIS 2010.
- Protocolo Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos del Hospital de Cochrane. RE 3437. Diciembre 2022.

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ</b>	Código: GCL 2.1
	<b>Protocolo Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos</b>	Vigencia: 5 años
	Página 9 de 9	Nº Edición: 1

## 8. ANEXOS



### PAUSA DE SEGURIDAD:

Nombre paciente: \_\_\_\_\_

Cédula de identidad N.º: \_\_\_\_\_

Fecha Intervención: \_\_\_\_\_ Hora intervención: \_\_\_\_\_

#### Momento 1 antes de la inducción anestésica

\_\_\_\_\_ ¿Cuál es su nombre y RUN?

\_\_\_\_\_ ¿En qué lugar del cuerpo será intervenido?

\_\_\_\_\_ ¿Qué procedimiento le será efectuado?

\_\_\_\_\_ Consentimiento informado en ficha

¿Se encuentra marcada la localización quirúrgica? Si \_\_\_\_\_ No corresponde \_\_\_\_\_

¿Se encuentran los indicadores de esterilidad del material y equipos a utilizar?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

La máquina de anestesia se encuentra operativa Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Alergias:

\_\_\_\_\_

#### Momento 2 antes de la incisión de la piel

¿Qué procedimientos se efectuará: \_\_\_\_\_

¿Cuánto se estima que durará la cirugía?: \_\_\_\_\_

¿Qué se administra como profilaxis antibiótica 30 minutos previo a incisión? (Solo si corresponde)

#### Momento 3 antes de la salida de pabellón

Nombre del procedimiento realizado:

¿Se realiza conteo de material utilizado conforme? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Las muestras biológicas se encuentran etiquetadas y con ordenes asociadas? (Sólo si corresponde? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_